

		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>					
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA		DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)					
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 24 de noviembre de 2017	ORDEN No.: OC/GOES236/2017				
REFERENCIA:		SUMINISTRO DE REFRIGERANTE R-22, PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR.					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT				
DISTRIBUIDORA GRANADA, S. A. DE C. V.			0614-301193-101-1				
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	1	CHIMBO	REFRIGERANTE R-22 CILINDRO 13.6 KGS (30 LBS), MARCA GENETRÓN	\$ 202.80	\$ 202.80
MONTO TOTAL							\$ 202.80
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DOS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.							
JUSTIFICACIÓN: Insumo a utilizarse en equipo de aire acondicionado que proporciona enfriamiento en depósito de Colecciones Zoológicas y Paleontológicas, las cuales son Bienes Culturales de la Nación, administrados por SECULTURA.							
FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES							
GARANTÍA: El suministrante se compromete al cambio de los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, gopeados, en mal estado, vencidos entre otros.				TIEMPO DE ENTREGA: en 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.		FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.	
LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en el Museo de Historia Natural de El Salvador, ubicado en el Parque Saburo Hirao, Final Calle Los Viveros Colonia Nicaragua, San Salvador.							
DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.							
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Licda. Eunice Ester Echeverría, Jefa del Museo de Historia Natural de El Salvador.							
DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).							
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.							
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES							
1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2270-9228, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.							
2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.							
3º - Si el suministrante incumpliere en cualquier de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.							
DESIGNADO							
				SUMINISTRANTE			

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

06-12-17

[Handwritten signature]